



**Nota:** la información relativa a las concesiones de la fracción VI del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Michoacán de Ocampo, se hace referencia que conforme a la Ley Orgánica del Municipio del estado de Michoacán de Ocampo no es una atribución del H. Ayuntamiento otorgar concesiones.

Fecha de actualización de la información en este sitio <i>web</i>	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la información	Responsable de Acceso a la Información Pública
9 de noviembre de 2015	H. Ayuntamiento de Morelia	M.D.I. Lorena Higareda Magaña Encargada de Despacho del Centro Municipal de Acceso a la Información Pública